

ACTA APM EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27/11/2011.

Celebrada en el Hotel Madrid a partir de las 17:15 horas.

I.- Asamblearismo: La moderación, ejercida por la Secretaría APM, hace una breve explicación de los objetivos esenciales de una Asamblea:

- .- Eficacia: .- tratar todos los puntos del orden del día.
- .- tratarlos en el tiempo prefijado.
- .- tomar acuerdos factibles.
- .- Fomento de la participación democrática. Es decir:
 - .- escucha activa
 - .- fomentar el consenso
 - .- de no haber consenso y respetando siempre a las minorías, lograr acuerdos mediante la reflexión, usando el porcentaje lo más inclusivo posible.
- .- Cordialidad en los debates: respeto, no violencia, ser amigables.

II.- Debate previo: Un compa de Pedrezuela propone que sea la Asamblea en común la que trate los temas del orden del día. La Secretaría propone continuar con los grupos por afinidades, ya que ha habido tiempo para proponer esa posibilidad que dice el compa de Pedrezuela en las dos reuniones de Secretaría APM de los días 17 y 24 y nada se ha dicho al respecto y en el hilo de N-1, aunque hubo poco tiempo para hacerlo tampoco se planteó. Solo dos Asambleas (Villalba y Moncloa) por medio de dos compas individualmente considerados plantearon propuestas alternativas en dicho hilo que nada tenían que ver con lo ahora hablado. Tras turnos de palabra varios y someterse a la Asamblea, ésta decide que la reflexión se haga sea por grupos.

Los siguientes son: (se pide desde moderación a las Asambleas, previamente a la constitución de los grupos, que hayan podido reformular sus planteamientos desde la APM Extraordinaria de 06/11/2011, que den dicha reformulación a Secretaría).

Grupo 1 – No han logrado consenso: Parla, Leganés, Malasaña, Lucero, Alcalá de Henares, Chapinería, Collado Mediano, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Paracuellos.

(No se persona ninguna Asamblea de este grupo). SE les animará a participar en próximas ocasiones.

Grupo 2 – APM como órgano de información y de coordinación entre Asambleas): Manoteras, Chamberí, Chamartín Norte, Villalba y Retiro.

Grupo 3 – Quorum 4/5 y Consenso 4/5. Toma de decisiones con diferentes matices: Montecarmelo, Tetuán, Carabanchel, Chueca, Aranjuez, Móstoles, Guindalera, Vicálvaro, Moncloa, Prosperidad, Rivas, Navalafuente, Algete, El Boalo, Cerceda, Mataelpino (la portavoz de estas tres últimas Asambleas acudía en representación de la Asamblea de Coordinación de Sierra Norte), Lavapiés, Moratalaz, San Blas, Hortaleza, Alcorcón, Barrio del Pilar, Fuencarral, Ciudad Lineal (La Concepción, La Elipa, San Juan Bautista), Arganzuela, Villaverde, Pedrezuela y Velilla de San Antonio.

Grupo 4 – Por consenso o consenso cualitativo: Barrio de las Letras, Pueblo Nuevo, Barajas, Salamanca y Getafe.

Finalmente y tras una serie de deliberaciones, los grupos 2 y 4 se fusionan en uno solo y reflexionan conjuntamente.

La reflexión de los grupos dura aproximadamente 1 hora y 45 minutos.

III.- Resultados de la reflexión de los Grupos:

.- Planteamientos y consensos del Grupo 3:

GRUPO 3:

Todos estamos de acuerdo en que la APM debe ser decisoria.

Hay que mantener un Censo Activo de asambleas.

Comentario, las asambleas representadas telemáticamente tendrían un problema para reformular sus propuestas.

Matiz: La implicación es fundamental en el movimiento y la representación por e-mail puede hacer que disminuya.

Para los disensos a propuestas se pide la presencia física, que se participe personalmente y se expliquen los motivos (“y se ofrezcan alternativas”).

Propuesta: que la APM se haga cada 4 semanas.(Se queda en el aire y no se apoya)

Propuesta: que la participación telemática sea con link al acta y cuando hay disenso, se viene a defender ese disenso para poder reformular. (Obtiene muchos apoyos).

Censo activo: se pregunta que hacer si se crea alguna nueva, se contesta que en cada APM se realizará un recuento.

Quórum:

Propuesta: 4/5 del censo activo. (Las últimas asambleas han contado con 26 a 43 asambleas de 80, sin incluir la posible participación telemática)

Propuesta: Media de las 2 asambleas anteriores (con participación telemática incluida)

Propuesta: 50% +1 de las asambleas .activas

Villaverde 2/3 activas

Conce 50%+1

Navalagamella no trataron el tema del quórum pero quieren que se avance (muchas otras asambleas manifiestan que creen que hay que avanzar y no quieren en ningún caso bloquear el proceso, que ya podremos ir mejorando cuando se crea necesario)

Disensos (D) y asambleas que no ven la propuesta pero no la bloquean (x)

4/5 (3D) (1)

2/3 (3D) (8)

Media 2 últimas (0D) (6)

50%+1 (4D) (8)

Incluir presencia telemática (3D) (6)

CONSENSO: el quórum será la media de las 2 últimas APM (ejemplo 40 y 60, el quórum para la siguiente es de 50 asambleas), incluyendo actas telemáticas.

Acuerdos, consensos, decisiones:

Propuesta: 4/5 Quórum

Se matiza que hay distintas decisiones que se deben tratar de forma distinta: temas urgentes que no pueden esperar a otra asamblea, Acciones, que se han de tratar como información de algo que se va a hacer. O posicionamientos de la APM en su conjunto para temas de mayor importancia y repercusión que es cuando se debe aplicar la propuesta de los 4/5.

En primera instancia siempre se intentará el consenso (“unánime”), si no se alcanza el tema vuelve a los barrios para ser reformulado.

CONSENSOS: Los acuerdos, consensos o decisiones se adoptarán tendiendo primero al consenso (“unánime”) y si no fuera posible, por 4/5 del quórum. Los disensos se entenderán como propositivos, es decir, que requieren propuesta alternativa reflexionada.

.- Planteamientos y consensos del Grupo 2 y 4 (conjunto):

GRUPO 2 Y 4:

.- Se entiende la APM como coordinadora de Asambleas Populares en las que se puede llegar a acuerdos mediante suma de apoyos de todas las asambleas.

.- Sobre la capacidad de decisión:

No se entiende el disenso de una asamblea como vinculante, sino como un llamamiento a la responsabilidad y a la reflexión, pero sí vincula a la APM como sujeto en el sentido de apoyar el objetivo pero no lo rubrica como APM.

Mínimos: Como órgano de decisión se establece el concepto unanimidad = decisión.

TEMAS QUE QUEDAN PENDIENTES PARA ESTOS GRUPOS.

1- QUORUM

2- AUTONOMÍA/SOBERANÍA DE LAS ASAMBLEAS.

3- TIPO DE CONSENSO

Conclusiones de los grupos 2 y 4:

SOBRE QUORUM: No trabajado, si empezado a comentar. (Lo tienen como próximo punto que abordar)

SOBRE TOMA DE DECISIONES: En primer lugar, la búsqueda de consenso unánime. Si no fuera así, la acción propuesta se lleva a cabo pero no firmado como APM.

IV.- Puesta en común de los grupos:

Se plantea que no es posible en ese momento someter a consenso las dos grandes propuestas y que es preciso bajarlas a los barrios tal y como se había propuesto en el orden del día para esta APM Extraordinaria.

Se da un plazo máximo de tres semanas para que las Asambleas traten dichos puntos y los reflexionemos de nuevo para adoptar la postura que sea en la próxima **APM Extraordinaria que se fija para el día 18/12/2011 a las 17:00 horas en el hotel Madrid (salvo cambio de lugar por los últimos sucesos en dicho Hotel).**

Queda pendiente cómo tratar las decisiones urgentes ya que no sería posible bajar a los barrios la propuesta sobre una acción tal y como se planteó por el Grupo 3 y se acuerda también el fijarse un plazo de 3 semanas, antes citado, para traer una postura sobre los temas urgentes, la periodicidad, el lugar de reunión y el sistema de relevo en la Secretaría.

Finaliza la Asamblea en clima cordial sobre las 21:30 horas.